



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Contrato N°	D-2025-0173 ✓
Informe N°	4 ✓
Periodo del informe	04 de noviembre de 2025 al 03 de diciembre de 2025
Fecha en que se rinde el informe	09 de diciembre de 2025 ✓
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	MEYER STIVEN ROCHA REY ✓
C.C.	1.003.907.948
Supervisor	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Cargo	Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA FUTSAL URBANO EN TODAS LAS CATEGORIAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ.
Fecha de suscripción contrato	01 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de inicio del contrato	04 DE AGOSTO DE 2025 ✓
N° disponibilidad presupuestal	2025000447 DEL 23 DE JULIO DE 2025 ✓
N° Registro presupuestal	2025001224 DEL 01 DE AGOSTO DE 2025 ✓
Valor inicial del contrato	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) M/CTE. ✓
Valor adición	N/A
Valor Total	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) M/CTE. ✓
Plazo de ejecución inicial	CUATRO (04) MESES ✓
Prorroga	N/A
Plazo de ejecución total	CUATRO (04) MESES ✓
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Nueva fecha de terminación	03 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (09 de Diciembre de 2025) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo de las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del (04 de Noviembre de 2025) al (03 de Diciembre de 2025). ✓

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe de gestión en el periodo comprendido del 04 de noviembre de 2025 al 03 de Diciembre de 2025. ✓
- Planilla integrada de autoliquidación y soporte de aportes a parafiscales.
- CD con todos los soportes respectivos.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato N° **D-2025-0173** de 2025. ✓

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Realizar acompañamiento como entrenador de las escuelas de formación de Fútbol del municipio de Gachancipá.	Se Realizo el acompañamiento como formador de la escuela de fútbol para el municipio de Gachancipá, para fortalecer el deporte en el municipio.	ANEXO 1	CUMPLE
2. Brindar acompañamiento en la promoción de la participación de la población del municipio de Gachancipá en la escuela, utilizando las diferentes herramientas dispuestas para ello (Redes Sociales, Canal institucional, emisora, etc.).	Se creo un flyer publicitario sobre la escuela de formación de Fútbol, el cual fue difundido por diferentes canales de comunicación: WhatsApp, Facebook entre otros.	ANEXO 2	CUMPLE
3. Presentar mensualmente al supervisor la programación de las clases en los formatos indicados.	Se presentaron las respectivas planificaciones y programaciones para el rendimiento de cada deportista.	ANEXO 3	CUMPLE
4. Brindar acompañamiento en la realización de las correspondientes evaluaciones físicas de los participantes que se encuentran inscritos en la escuela de formación.	Se realizaron las respectivas pruebas físicas y prevención de lesiones para cada deportista para llegar a competir de una adecuada	SIN ANEXO	CUMPLE
5. Acatar y enseñar el reglamento establecido para las escuelas de fútbol.	Se llevaron acabo dentro de los encuentros, diálogos donde se hablo de los valores y reglas que tenemos dentro de las escuelas. Y poder llegar a competir con un mayor compromiso.	ANEXO 4	CUMPLE
6. Promover el desarrollo de las habilidades motoras, capacidades físicas, coordinativas y trabajos de sincronización, reacción y orientación de los deportistas que tenga a su cargo.	Se desarrollaron diferentes actividades durante el periodo como lo son circuitos de habilidades motrices básicas, donde se trabajaron en conjunto desplazamientos, saltos ,giros, lanzamientos y recepciones, de igual manera se realizaron trabajos de equilibrio, trabajo en equipo, coordinación,definición.se trabaja reacción y velocidad para un mejor rendimiento en los torneos	ANEXO 5	CUMPLE
7. Instruir, fundamentar y practicar los aspectos técnicos y tácticos de las disciplinas a su cargo.	Durante el mes de Noviembre se trabajo habilidades motrices,velocidad ,trabajo en equipo,se trabaja precisión en cada movimiento y cada precisión de pase de juego	ANEXO 6	CUMPLE
8. Brindar acompañamiento para la gestión la participación y/o realización de competencias y/o festivales deportivos internos o externos.	Se brindo acompañamiento en la realización del festival que se realizó en el municipio de tocancipa y sopo donde los deportistas dieron lo mejor de cada uno.	ANEXO 7	CUMPLE
9. Invitar y brindar acompañamiento a los participantes de la escuela de formación a cargo suyo en las actividades programadas por la Administración municipal.	Por medio del grupo de WhatsApp de la escuela de Fútbol del municipio de Gachancipá, se envió la respectiva información sobre actividades programadas por la administración municipal. Se realiza acompañamiento de forma presencial y virtual a todas las actividades programadas por la secretaria de educación cultura recreación y deportes, reuniones.	ANEXO 8	CUMPLE
10. Brindar acompañamiento en el seguimiento del estado de los elementos que son asignados a los participantes de la escuela e informar de forma oportuna si se presenta alguna novedad.	Se recibieron los respectivos elementos asignados para la escuela de fútbol: -Aros,platillos,escalera,balones,lasos	ANEXO 9	CUMPLE
11. Participar en las reuniones que sean programadas por la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Se asistio a la reunion que realizo el director con tema para la semana cultural y apoyos	ANEXO 10	CUMPLE

"MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ"

Calle 6 N° 2 – 10 Gachancipá – Cel. 3132938382 – (601) 8578231

Código: Postal: 251020

Sede Electrónica: www.gachancipa-cundinamarca.gov.co



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

formulario virtual dispuesto para el registro, identificando los diferentes tipos de población (Desplazada, LGTBI, Discapacitada, etc) indicando la cantidad de estudiantes de la escuela clasificados por grupo etario manteniendo las hojas de vida de los estudiantes tanto en físico (la cual se debe portar en todas las clases) como en digital.			
14. Presentar dentro del informe mensual las planillas de control de asistencia por cada clase o por reuniones realizadas en la escuela con firmas originales de los alumnos, cumpliendo con el horario acordado semanalmente con el supervisor del contrato o Director de Deporte.	Se presentaron las respectivas planillas de control realizadas en el periodo para fortalecer el rendimiento de cada deportista	ANEXO 13	CUMPLE
15. Realizar los acompañamientos y apoyos que la secretaria de educación cultura recreación y deporte requiera en el desarrollo de sus actividades, especialmente disponibilidad de apoyo logístico en la organización y ejecución de los diferentes eventos recreativos y deportivos según la proyección de la Dirección de Deportes en la vigencia correspondiente.	Se realizo apoyo en el colegio del Roble sur, participación en la semana cultural apoyando el tema de la logística .	ANEXO 14	CUMPLE
16. Mantener el espacio de las sesiones de entrenamiento asignado en orden y aseo, se debe entregar en igualdad de condiciones para la expedición final del paz y salvo.	El espacio asignado se mantiene adecuadamente limpio y ordenado se hace mantenimiento a las canchas	SIN ANEXO	CUMPLE
17. Cumplir la propuesta presentada a trabajar para la escuela cumpliendo el cronograma de actividades y sus respectivos temas ya acordados en la propuesta.	Se está dando cumplimiento a la propuesta presentada realizando entrenamientos en los horarios correspondientes.	ANEXO 15	CUMPLE
18. El contratista debe evidenciar en el informe mensual las fechas de reposición de clases en el caso que por alguna circunstancia no pueda asistir en los horarios previamente acordados con el supervisor o el Director de Deporte.	No se presentaron reposiciones de clase ya que se realizaron en el horario acordado y en las fechas estipuladas	SIN ANEXO	CUMPLE
19. Realizar el acompañamiento de diagnóstico y conformación de la lista de necesidades de compras, mantenimientos de escenarios y de elementos que requiere la escuela para su óptimo funcionamiento.	Se realizo el mantenimiento a la cancha de Santa Ana y el polideportivo como limpieza de la Cancha, verificación de las mallas y al Salón Comunal.	SIN ANEXO	CUMPLE
20. Presentar mensualmente los avances del proyecto de investigación metodológica de la escuela de formación a su cargo.	Participe en la capacitación del proyecto de investigación ya que nos brinda un mejor reconocimiento tanto para la escuela como para el municipio. Se realiza hoja de vida, seguimiento al manual, evaluación de diagnóstico.	ANEXO 16	CUMPLE
21. Garantizar el buen trato y la atención cordial con la población participante en las diferentes actividades de la administración municipal.	Se realizo el buen trato hacia la comunidad y la atención con actividades recreativas y buen entrenamiento.	SIN ANEXO	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL
CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: MEYER STIVEN ROCHA REY

Número de planilla: 91427200

Fecha de pago: 2025-07-11

Tipo de aporte	Entidad	Ingreso base de cotización	Valor pagado
Entidad promotora de salud EPS	Compensar EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000
Administradora Fondo de pensiones AFP	Porvenir	\$ 1.423.500	\$ 227.800
Aseguradora de Riesgos profesionales ARL	Positiva	\$ 1.423.500	\$ 7.500

89686892	AGOSTO
89687872	SEPTIEMBRE
90663822	OCTUBRE

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		
INTERPRETACIÓN				
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE			
	CONFIABLE		X	
	NO CONFIABLE			
OBSERVACIONES				
Ninguna				



INFORME DE EVALUACIÓN

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE
12/Septiembre/2025	Pago parcial N° 1 Egreso 2025001875	1.950.000	5.850.000 ✓
24/octubre/2025	Pago parcial N° 2 Egreso 20250018	1.950.000	3.900.000 ✓
06/ noviembre/2025	Pago parcial N° 3 Egreso 2025002443	1.950.000	1.950.000 ✓

VALOR COMPROMISO:	\$ 7.800.000 ✓
VALOR INICIAL:	\$ 7.800.000 ✓
VALOR ADICIÓN:	\$ 0 ✓
TOTAL DEL COMPROMISO:	\$ 7.800.000 ✓
VALOR EJECUTADO	\$ 5.850.000 ✓
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	\$ 1.950.000 ✓
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0 ✓

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:
Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:
Se procederá a efectuar pago del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° D-2025-0173 de 2025 correspondiente al periodo comprendido entre el (04 de Noviembre de 2025) al (03 de Diciembre de 2025) por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.950.000) M/CTE., de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 2025001224
Rubro: 2343010070102020200901

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)			A IMPUTAR (Con este pago)			
NUMERO	FECHA	RUBRO - CUENTA	FUENTE - ARTICULO	VALOR TOTAL	VALOR ESTE PAGO	SALDO
2025000447	23/07/2025	2343010070102020200901	110102201	\$ 7.800.000	\$ 1.950.000 ✓	\$ 0 ✓

Se expide para el trámite de pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.950.000) M/CTE., y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide el 09 del mes de Diciembre de 2025. ✓

GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Secretario de Educación, Cultura
Recreación y Deporte
Supervisor

MEYER STEVEN ROCHA REY
C.C. N° 1.003.907.948 de Bogotá
Contratista

